

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27751** GEZAFRAN, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 14/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gertrudis Ono Oyana, por despido contra la empresa Gezafran, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 28-6-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7.237,73 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066056-1